

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se autoriza a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», y «Saltos del Sil, S. A.», la instalación de la subestación de transformación de energía eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en León, a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», y «Saltos del Sil, S. A.», con domicilios respectivos en Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8, y Madrid, avenida de América, número 32, solicitando autorización para instalar una subestación de transformación de energía eléctrica, y cumplido los trámites reglamentarios, ordenados en el capítulo tercero del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección General de Energía y Combustibles, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resucito:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», y «Saltos del Sil, S. A.», el establecimiento de una subestación de transformación e interconexión, en el paraje denominado «La Lomba», del término de Columbriano, del Ayuntamiento de Ponferrada. Se compondrá de un embarrado doble, para una tensión de 380 kilovoltios, con tres posiciones para conexiones a líneas y dos para unir a los secundarios de los bancos de transformación; inicialmente se equipará nada más que un campo, que corresponderá a línea de Herrera de Pisuegra, secundario banco de transformación. Una instalación para tensión de 220 kilovoltios que quedará formada por un embarrado doble y otro auxiliar de by-pass como reserva; el embarrado doble tendrá las siguientes posiciones, seis para entradas o salidas de líneas a Puebla de Trives I y II, centrales de Puente Bibey y Compostilla y FENOSA I y II; dos para enlace con los primarios de los bancos de transformación (una no será equipada en principio); dos para acoplamiento de by-pass; una para enlace de barras auxiliares y dos de reserva. Un banco de transformación formado por tres transformadores monofásico, siendo de 600 MVA, la potencia del banco y su relación  $400 \pm 5\% / 124 \pm 5\% / 24$  kilovoltios.

Las posiciones de la instalación de 380 kilovoltios irán protegidas por interruptores automáticos de 400 kilovoltios de tensión nominal, 2.000 A. de intensidad y 15.000 MVA, de capacidad de ruptura, y las posiciones de la instalación de 220 kilovoltios se protegerán con interruptores automáticos de 250 kilovoltios de tensión nominal y de 10.000 MVA, de capacidad de corte.

Se completará la instalación montando los correspondientes equipos de protección, medida y maniobra, así como los de servicios auxiliares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1970.—El Director general, Francisco Pérez Cerdá.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria en León.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 11.374. Nombre, «Cristo». Mineral, antimonio. Hectáreas, 19.693. Términos municipales, Fuente del Arco, Montemolin, Monasterio, Calera de León, Cabeza de Vaca, Segura de León y Fuentes de León (Badajoz); Guadalcanal, Cazalla y Real de la Jara (Sevilla), y Cala, Santa Olalla de Cala y Arroyomolino de Cala (Huelva).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Badajoz, 8 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 8.915. «Ampliación II a Rosarito». Estaño, 50. Cáceres.
- 8.922. «Los Tres Patitos». Estaño y scheelita, 101. Villa del Campo y otros.
- 8.923. «San Guillermo». Estaño, 694. Almoharín (Cáceres) y Don Benito y Santa Amalia (Badajoz).
- 8.925. «Marisa». Scheelita, 59. Cáceres.
- 8.928. «Apolo XI». Hierro, 380. Alcuéscar y Montánchez (Cáceres) y Carmonita (Badajoz).
- 8.929. «Santa Bárbara». Feidespato, 200. Oliva de Plasencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 24 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

- Número 14.271. Nombre, «Concha María». Mineral, cobre. Hectáreas, 58. Término municipal, Puebla de Guzmán.
- Número 14.276. Nombre, «Granado, Primera Fracción». Minerales, hierro, cobre, plomo y cinc. Hectáreas, 7.030. Términos municipales, El Granadón, Sanlúcar de Guadiana, Villanueva de los Castillejos y El Almendro.
- Número 14.278. Nombre, «Granado, Segunda Fracción». Minerales, hierro, cobre, plomo y cinc. Hectáreas, 35. Término municipal, Villanueva de los Castillejos.
- Número 14.294. Nombre, «Virgen del Pilar». Minerales, pizarra coquina y complejos de cobre. Hectáreas, 70. Términos municipales, Hinojales y Cañaverál de León.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

- Número 6.014. Nombre, «David, Fracción Primera». Mineral, cuarzo y serpentina. Hectáreas, 385. Término municipal, Ortigueira.
- Número 6.014 bis. Nombre, «David, Fracción Segunda». Mineral, cuarzo y serpentina. Hectáreas, 13. Término municipal, Ortigueira.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 3 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

- Número 21.184. Nombre, «23 de Febrero». Mineral, hierro. Hectáreas, 282. Término municipal, Cartagena.
- Número 21.200. Nombre, «Josefina». Mineral, hierro. Hectáreas, 11. Término municipal, Cartagena.
- Número 21.214. Nombre, «Juan Luis». Mineral, cuarzo. Hectáreas, 20. Término municipal, Lorca.
- Número 21.224. Nombre, «Salinas Séptima». Mineral, sal gema. Hectáreas, 10.780. Términos municipales, Librilla, Mula, Murcia y Alhama de Murcia.